



Pereira, 27 de diciembre de 2010

Doctor  
**MAURICIO TORO**  
PERSONERO MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS  
CAM DOSQUEBRADAS  
Pereira, Risaralda

Asunto: AFECTACIÓN CANAL DE CONDUCCIÓN DOSQUEBRADAS (Acequia)

Cordial saludo, Después de hacer visita a la Franja del Canal de Dosquebradas (Acequia), desde el Puente de Agafano hasta el Puente de la Máquina y del Viaducto hasta el antiguo Tanque de Carga en el Municipio de Dosquebradas. Sé evidencian los siguientes aspectos:

1- Hay un Asentamiento Subnormal en la franja Sureste y Noreste del canal y se observan nuevas construcciones de viviendas a los costados del canal, evidenciando falta de control por parte de los Organismos del Municipio de Dosquebradas.

2- Personas ajenas a la EEP han encauzado hacia el interior del canal las aguas lluvias y las corrientes constantes de agua de la ladera norte perforando la losa de dicho canal, generando estancamientos de agua.

3- Las aguas del alcantarillado sanitario y de aguas lluvias de algunas viviendas del Barrio San Gregorio y otros sectores ubicados en ladera norte de la Acequia, se vierten dentro del canal generando empozamiento y focos de contaminación.

4- Los habitantes y moradores del sector arrojan y vierten los desechos sólidos, materiales inservibles y basuras dentro del canal ocasionando taponamientos que es el mayor impacto.

La Empresa de Energía de Pereira ha venido realizando labores de limpieza y rocería del canal de Dosquebradas (Acequia) y tomara las siguientes acciones de acuerdo a lo anteriormente expuesto.

a- Se realizará la evacuación de las aguas estancadas dentro del canal en el transcurso de la semana del 31 de diciembre del año en curso.

b- Se encausaran las corrientes constantes de agua evitando que viertan dentro del canal.

c- Se realizará labores de limpieza de las obras transversales y de entrega final en la zona afectada del canal.

La Empresa de Energía de Pereira no puede hacerse responsable por la intervención y afectación ambiental que están causando los habitantes y moradores del sector al arrojar los desechos sólidos, basuras, materiales inservibles y aguas servidas dentro del Canal de Conducción (Acequia).

Se enviará oficio a la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, Personería, Organismos de Control y CARDER para que se hagan partícipes en la solución a los problemas enunciados anteriormente, los cuales han sido ocasionados por los habitantes de los Asentamientos Subnormales y Barrios Aledaños al Canal de Conducción de Dosquebradas (Acequia).





710 5492

Copia interna: Subgerencia Jurídica, se anexa registro fotográfico

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Velasquez", written over a horizontal line.

**JOHN WILSON VELASQUEZ BOHORQUEZ**  
Subgerente Técnico

Francisco Javier M